



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°036-2021-2023

Celebrada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, de manera virtual, a las dieciocho horas con treinta y nueve minutos del 28 de febrero del 2022.

Al ser las 6: 42 pm se da por iniciada la sesión, presidida por el presidente Gerardo Anchía Azofeifa, estando presente el señor José Arias, Krisey Chaves, Juan Soto y Carolina Estrada.

Presentes:

MIEMBROS PRESENTES

Gerardo Anchía Azofeifa	presidente
Krisey Chaves Ledezma	vicepresidenta
José Arias Umaña	tesorero
Carolina Estrada Obando	secretaria
Juan Soto Hidalgo	vocal
Gerardo Anchía Azofeifa	presidente

MIEMBROS AUSENTES

Eimmy Barrantes Valverde	vocal
Alejandro Sáenz Pérez	vocal

Se comprueba el quórum.

Asistente de Actas, Sra. Mari Cruz Pérez.

ARTICULO I.

REVISION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESION ORDINARIA No. 035-2021-2023





- I. Aprobación del orden del día
- II. Aprobación acta ordinaria n°35-2021-2023 del 21 de febrero del 2022 y acta extraordinaria N°12 del 23 de febrero del 2022.
- III. Informe de Tesorería
- IV. Asuntos de Presidencia
- V. Asuntos de miembros
- VI. Correspondencia
- VII. Informe de Coordinadora Administrativo.
- VIII. Informe de la Coordinadora Deportivo /Recreativo

ACUERDO 1: Se aprueba el orden del día **APROBADO EN FIRME**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ARTICULO II.

APROBACIÓN Y DISCUSIÓN DEL ACTA ORDINARIA N°35-2021-2023 Y ACTA EXTRAORDINARIA N°12-2021-2023.

Aprobación acta ordinaria N°035-2021-2023 del 21 de febrero del 2022

ACUERDO 2: Se aprueba el acta el acta ordinaria N°036-2021-2023 del 22 de febrero del 2022. **APROBADO EN FIRME**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez

Aprobación acta extraordinaria N°12 del 23 de febrero del 2022.

La señora Krisey Chávez hace una observación al punto 5.1 del acta en donde solicita se haga un cambio en donde dice “a la presidencia” léase correctamente “la administración”





ACUERDO 3: Se aprueba el acta extraordinaria N°12-2021-2023 del 23 de febrero del 2022.

APROBADO EN FIRME.

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ARTICULO III.

Informe de Tesorería

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana



Resumen de Pagos para Aprobación de Junta Directiva

Sesión # 36-28-02-2022

FECHA	DETALLE	TOTAL A PAGAR
28/2/2022	2 DETALLE DE PROVEEDORES	2 659 727,73
28/2/2022	2 SERVICIOS PROFESIONALES	225 400,00
28/2/2022	2 SERVICIO DE AGUA INVU	11 954,00
28/2/2022	2 SERVICIO DE AGUA RIO ORO	2 260,00
28/2/2022	2 SERVICIO DE AGUA SALITRAL	13 613,00
28/2/2022	2 SERVICIO DE AGUA CALLE ZAMORA	3 242,00
28/2/2022	2 SERVICIO DE AGUA BOSQUES DE SANTA ANA	175 079,00
28/2/2022	2 SERVICIO DE AGUA ESTADIO	54 969,00
28/2/2022	2 SERVICIOS PUBLICOS Ccdrsa	71 113,45
28/2/2022	2 SERVICIO DE AGUA POZOS	9 738,00
28/2/2022	2 SERVICIO DE AGUA B. ESPAÑA	7 124,00
	TOTAL PAGOS APROBAR SESIÓN # 36-28-02-2022	3 234 220,18





ACUERDO 4: Pagar a los proveedores por un monto de **₡ 3.234.220,18 APROBADO EN FIRME**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 5: Aprobar el reintegro de caja chica por un monto de de **₡ 77.488,21. APROBADO EN FIRME**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 6: Pagar a ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE PIEDADES por un monto de **₡ 30.000,00** por ALQUILER DE LOCAL CLASES DE ZUMBA DEL 15-02-2022 AL 15-03-2022. **APROBADO EN FIRME**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 7: Pagar a DIGITAL SUMINISTROS por un monto de **₡ 82.452,00** por concepto de suministros de oficina. **APROBADO EN FIRME**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 8: Pagar a DANILO VARGAS QUESADA por un monto de **₡ 197.470,00** por concepto de 13 horas de perifoneo. **APROBADO EN FIRME**





VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 9: Pagar a DANILO VARGAS QUESADA por un monto de **₡ 98.000,00** por concepto de 11 horas de palomitas para actividad cine de verano. **APROBADO EN FIRME**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 10: Pagar a CICADEX por un monto de **₡ 80.490,00** por concepto de balones para la INTEX. **APROBADO EN FIRME**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 11: Pagar a INVERSIONES SAMO DEL OESTE por un monto de **₡ 26.000,00** por concepto de gasolina para moto de las canchas. **APROBADO EN FIRME**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 12: Pagar a CCSS por un monto de **₡ 236.000,00** por concepto de arreglo de pago años anteriores. **APROBADO EN FIRME**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.





ACUERDO 13: Pagar al JUZGADO DE PENSIONES ALIMENTARIAS DE CARTAGO por un monto de **₡ 82.368,00** por concepto de PENSIÓN ALIMENTARIA FEBRERO 2022. **APROBADO EN FIRME**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 14: Pagar a CIBERFUEL por un monto de **₡ 5.165,64** por concepto facturación electrónica mes de marzo. **APROBADO EN FIRME**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 15: Pagar a ASOCIACIÓN DEPORTIVA AJEDRECISTA DE SANTA ANA por un monto de **₡ 1.742.293,98** por concepto de SERVICIO DE AJEDREZ MES DE ENERO 2022. **APROBADO EN FIRME**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 16: Pagar a MARICRUZ PEREZ el monto de **₡ 225.400,00** esto por concepto de servicios profesionales del mes de febrero del 2022. **APROBADO EN FIRME**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 17: Pagar servicios públicos de la **cancha del INVU**, por un monto de **₡11.954,00**
APROBADO EN FIRME





VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 18: Pagar servicios públicos de la **cancha de Rio Oro**, por un monto de \$2.260,00

APROBADO EN FIRME

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 19: Pagar servicios públicos de la **cancha de Salitral**, por un monto de \$13.613,00

APROBADO EN FIRME

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 20: Pagar servicios públicos del **polideportivo calle los Zamora**, por un monto de

\$13.613,00 **APROBADO EN FIRME**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 21: Pagar servicios públicos de la **cancha de Lindora**, por un monto de

\$175.079,00 **APROBADO EN FIRME**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.





ACUERDO 22: Pagar servicios públicos de la cancha **Bosques de Santa Ana**, por un monto de ₡175.079,00 **APROBADO EN FIRME**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 23: Pagar servicios públicos del **Estadio**, por un monto de ₡54.969,00 **APROBADO EN FIRME**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 24: Pagar servicios públicos del **CCDRSA**, por un monto de ₡71.113,00 **APROBADO EN FIRME**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 25: Pagar servicios públicos de la cancha de Pozos, por un monto de ₡9.738,00 **APROBADO EN FIRME**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 26: Pagar servicios públicos de la cancha de Barrio España, por un monto de ₡7.124,00 **APROBADO EN FIRME**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.





CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIONES

Organización que solicita	Departamento /Administrativo Deportivo				
Producto Solicitado	Solicitud articulos de mantenimiento				
Fecha en que se requiere	28/2/2022				
DESCRIPCIÓN BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	CORP QUIMISOL		ROMARS	
		PRECIO UNITARIO (\$)	TOTAL (\$)	PRECIO UNITARIO (\$)	TOTAL (\$)
tubos de PVC de 2 pulgadas cedula 26	2	48 000,00	96 000,00		59 970,00
tubos de PVC de 1 y 1/2 pulgada cedula 26	2	41 500,00	83 000,00		29 134,00
uniones de reparacion PVC de 2 pulgadas	2	28 500,00	57 000,00		36 869,00
uniones PVC de 2 pulgadas	4	2 985,00	49 600,00		22 638,00
Uniones PVC de 1 y 1/2 pulgadas	4	2 750,00	11 940,00		7 151,00
uniones de tope PVC de 2 pulgadas	2	13 500,00	27 000,00		4 440,00
					34 200,00
		SUBTOTAL:	324 540,00	SUBTOTAL:	194 402,00
		IVA:		IVA:	
		TOTAL:		TOTAL:	

observacion: Corporacion Quimisol , se encuentra al dia con la CCSS y su oferta firmada .El proveedor ROMARA ,su oferta esta firmada pero se encuentra moroso con la CCSS, por un monto del 3.395,407.00.

ACUERDO 29: Adjudicar a ROMARA la compra de los artículos de mantenimiento por un monto de CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DOS. Siempre y cuando se pongan al día con la CCSS de no ser así se colocará de nuevo el cartel para licitar nuevamente. **APROBADO EN MAYORÍA**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, y Sr. Juan Soto Hidalgo.

VOTO EN CONTRA: Sra. Carolina Estrada Obando

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

4. Logística Clásica Santaneña





ARTICULO IV.

Asuntos de Presidencia

5.1 Asamblea del Invu

El señor Gerardo Anchía les comunica a la Junta que el día 01 de marzo se realizará la Asamblea del Invu ya que por problemas de Covid y de varias situaciones no se había podido realizar por lo que solicita el acompañamiento de varios miembros.

El señor Juan Soto es el único miembro que puede acompañar al señor Gerardo Anchía ya que los demás miembros por problemas laborales y personales no pueden asistirle en la actividad.

Se nombran al señor Juan Soto y al señor Gerardo Anchía para asistir a la Asamblea del Invu a las 5:30 pm el 01 de marzo del 2022.

5.2 Espacios libres en la Cancha de Futbol de Santa Ana

El señor Gerardo Anchía, informa a la Junta que el señor alcalde Gerardo Oviedo se dirigió a él y le mostro su inquietud ya que los cinco espacios en la cancha que le correspondían a la Junta Directiva del CDRSA se encontraban vacíos el día de la actividad.

Por lo que el señor Juan Soto se refiere a la situación, por lo que hace alusión a lo extemporánea que fue enviada la invitación lo que imposibilitó su asistencia.

El señor Gerardo Anchía le hace la invitación a la Junta para que cuando quieran estar en alguna actividad de estas, le soliciten a Karla Barboza, coordinadora administrativa y haga todas las gestiones necesarias con la Municipalidad de Santa Ana, ya que al tratarse de torneos se cobra por parte de la Fundación la entrada a los partidos.

SE TOMA NOTA





5.3 Liquidación 2021

El señor Gerardo Anchía dice que se debe de tomar decisiones acerca de la liquidación del 2021 ya que es necesario para tomar decisiones nuevas.

SE TOMA NOTA

5.4 Contratos de Servicios

El señor Gerardo Anchía, menciona que a situación es bastante complicada ya que lamentable pues se le ha dado largas al asunto por una u otra razón.

Es por ello por lo que se realiza una adenda para ampliar, y quedara espacio para estas contrataciones. Para que todas las diciplinas quedaran en un mismo período. Por lo que las contrataciones se empezarán aprobar a mediados de marzo y ya en principios de abril empezarán a ejecutarse y hasta mayo se pagaría.

Por lo que el señor Gerardo Anchía se muestra preocupado ya que las Asociaciones enfrenarán una serie de dificultades a causa de la situación ya que los pagos se realizan con mes atrasado.

Menciona el señor Gerardo Anchía lo complicado que es realizar una adenda para efectos de que se viene arrastrando desde el 2021 una con anterioridad. Aunque solicita una nueva adenda para Scats para que mantengan los entrenadores por ese período.

La señora Krisey pide que se amplie la adenda anterior por un mes más únicamente para Scats. Además, que el atraso viene desde esas fechas ya que la consulta legal se había enviado el mes de diciembre del 2021.

El señor Gerardo Anchía mociona para presentar una adenda nueva para Scats por un período de dos meses y no perder los servicios que estos nos brindan.





La señora Carolina Estrada está de acuerdo en la adenda siempre y cuando sea para todas las disciplinas.

El señor Juan Soto está al igual que la señora Carolina Estrada de acuerdo que la adenda sea para todas las disciplinas.

El señor Gerardo Anchía explica las consecuencias al aplicarles adenda a todas las disciplinas, ya que implicaría la reducción de aproximadamente de un 25%.

La señora Carolina no está de acuerdo en la adenda para Scats pues piensa que no es justo que se juegue con los presupuestos para las otras disciplinas, pues las asociaciones que van a trabajar van a trabajar con los medios que sean necesarios. Que si van a esperar todas las demás Asociaciones puede esperar la disciplina de acondicionamiento físico “zumba”.

El señor Jose Arias pregunta que ¿si de hacerle la adenda a Scats sería con presupuesto 2022?

El señor Gerardo Anchía responde que sí, se le realizaría una ampliación del contrato del 2021.

ACUERDO 32: Solicitar una adenda al contrato de ESCATS por un período de un mes.

APROBADO EN FIRME

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchi a Azofeifa, Sra. Carolina Estrada Obando, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.





5.5 Pagos / Presupuesto PAO 2022

El señor Anchía menciona que se tuvo que hacer un ajuste de presupuesto por un porcentaje de un 30 por ciento menos esto por los efectos Covid. También informa que gracias a las recaudaciones municipales y que pasaron las expectativas la Municipalidad de Santa Ana entregara al CCDRSA un superávit.

Asi mismo el señor Gerardo Anchía, dice que de igual manera este presupuesto 2022 se hizo con un 30 por ciento menos. Habla que si se mantiene el presupuesto de las Asociaciones no va a dar el presupuesto y esto con lleva a un problema.

La Municipalidad de Santa Ana dará un aporte de aproximadamente CUARENTA Y OCHO MILLONES DE COLONES ADICIONALES, con respecto al 70 por ciento que se había presupuestado.

Por lo que el señor Gerardo Anchía sugiere hacer un acuerdo ya que con este aporte adicional la Administración del CCDRSA realice un ajuste en el Presupuesto 2022 y con ello poder solucionar la situación de financiamiento a los programas deportivos y reforzar cada uno de ellos.

La señora Carolina habla de cinco diciplinas que licitaron en primera y ganaron en la primera convocatoria no obstante mantienen el presupuesto hasta enero 2022 el cual son: tenis de mesa, tenis de campo, natación, gimnasia y patinaje. Además, que con la adenda de un mes solo tienen OCHOCIENTOS MIL COLLONES mientras que a las otras diciplinas se les dio UN MILLON SEISCIENTOS DE COLONES en dos meses.

La señora Carolina Estrada pregunta ¿se le va a inyectar dinero por igual a todas? ¿cómo será distribuido ese dinero?





El señor Gerardo Anchía le responde que en base a el presupuesto de cada una de las disciplinas se le hará llegar el dinero que estas necesiten.

La señora Carolina Estrada, desea que quede claro que no todas las disciplinas recibieron una adenda por dos meses, por lo que no notas has recibido la misma cantidad de dineros.

A lo que en base a esto el señor Gerardo Anchía le aclara a la señora Carolina Estrada que lo que se hace son ajustes, que si una disciplina ha recibido solo siete meses y otra diez a la que ha recibido menos se le dará más y la que ha recibido menos se le dará menos.

El señor Gerardo Anchía mociona para que se realice un ajuste en el presupuesto del 2022 ya que en base a las recaudaciones que la Municipalidad de Santa Ana realizó, las expectativas fueron elevadas por lo que existe un adicional en el presupuesto con el que contaba el CCDRSA. Al realizar el reajuste se pueden reforzar todos los programas.

ACUERDO 33: Solicitar a la administración un ajuste la Presupuesto 2022. Esto el base a los CUARENTA Y OCHO MILLONES de más que se van a recibir por parte de la Municipalidad de Santa Ana y con ellos reforzar todos los programas deportivos. **APROBADO EN FIRME**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchi a Azofeifa, Sra. Carolina Estrada Obando, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ARTÍCULO V.

Asuntos de miembros

5.1 Superávit 2021

Doña Carolina desea que se vea lo referente al superávit para aprobarlo.





El señor Gerardo menciona que del superávit lo que sobró fue un monto de CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS COLONES, para lo que propone que se le adjudique TREINTA MILLONES DE COLONES a la construcción de la cancha de Rio Oro, para efectos de que posean este recurso para que cuando concursen se le adjudique de una vez la construcción del pozo de la cancha.

La señora Carolina propone que se inicie con las disciplinas deportivas, no obstante, se excluyan al programa del Adulto mayor pues por conversaciones sostenidas estos no necesitan del MILLÓN DE COLONES ni a Rugby pues este no es un programa del comité de deportes.

Propone que el superávit se distribuya de la siguiente manera en las siguientes disciplinas deportivas:

FUTBOL LIGAS MENORES	2.000.000 colones
BOLEIBALL	1.000.000 colones
CALISTENIA	1.000.000 colones
HALTEROFILIA	1.000.000 colones
JUDO	2.500.000 colones
CICLISMO	1.000.000 colones
NATACIÓN	1.000.000 colones
PATINAJE	1.000.000 colones
BALONCESTO	1.000.000 colones
RÓTULO COMITÉ	1.000.000 colones
PAGINA WEB	5.300.000 colones





TOTAL 19.800.000 colones

Esa sería la propuesta de la señora Carolina Estrada.

El señor Gerardo Anchía no está de acuerdo sin tener un estudio de las Asociaciones y de sus necesidades, para así saber en qué se gastarían los recursos, por lo que mantiene que del superávit se otorguen 30.000.000 millones al Proyecto de la cancha de Río Oro.

La señora Carolina Estrada se refiere a los programas de las diferentes disciplinas y las necesidades que tienen cada una, esto en base a solicitudes hechas por las mismas Asociaciones anteriormente que a su momento no se les pudo ayudar por falta de recursos.

La señora Carolina hace énfasis en que estos recursos según reglamento se deben de dirigir a los proyectos deportivos no a infraestructura, pues referente a la infraestructura es en conjunto con la Municipalidad de Santa Ana.

El señor Juan Soto está de acuerdo que los recursos se trasladen al Proyecto de la cancha de Río Oro pues se debe de fortalecer el proyecto. Además de trasladar 1.000.000 colones a Gimnasia.

ACUERDO 34: Trasladar del superávit 2021 el monto de 30.000.000 colones al Proyecto de Cancha de Río Oro esto para la construcción del pozo de irrigación. **APROBADO EN FIRME**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Carolina Estrada Obando, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

5.2 Superávit 2021/ Disciplinas deportivas / Rótulo CDRSA

Doña Krisey Chávez propone que los 17.300.000 colones sobrantes del superávit se trasladen y ejecuten de la siguiente manera:





FUTBOL LIGAS MENORES	1.500.000 colones
BOLEIBALL	1.000.000 colones
HALTEROFILIA	1.000.000 colones
JUDO	2.500.000 colones
CICLISMO	1.000.000 colones
NATACIÓN	1.000.000 colones
PATINAJE	1.000.000 colones
BALONCESTO	1.000.000 colones
TENNIS DE MESA	1.000.000 colones
TENNIS DE CAMPO	1.000.000 colones
GIMNASIA ESCOLAR	4.000.000 colones
RÓTULO DE LA CCDRSA	1.000.000 colones
TOTAL	17.000.000 colones

ACUERDO 35: Asignar los recursos del superávit por un monto de 17.000.000 colones según la propuesta de la Sra. Krisey Chávez. Detallado anteriormente. **APROBADO EN MAYORÍA**

VOTAN A FAVOR: Sra. Krisey Chaves Ledezma, Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

SE INHIBE EN FUTBOL: Sr. Juan Soto Hidalgo.

VOTAN EN CONTRA: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.





5.3. Secretaria de Actas

Doña Krisey Chávez desea saber acerca de las propuestas de la contratación de secretaria de actas ya que la señora Mari Cruz Pérez termina su contrato el día de hoy 28 de febrero del 2022.

El señor Gerardo Anchía indica que solo hubo una sola propuesta, esta de la señora Alejandra Fernández Villalobos, con un porcentaje de un 80% de una calificación de 100%, por lo que la administración propone se le adjudique la contratación.

La señora Krisey Chávez propone que se le adjudique la contratación de secretaria de actas por el período que dure la Junta.

El señor Gerardo Anchía propone que sea adjudicada la contratación por un período de nueve meses para cerrar presupuesto.

La señora Carolina Estrada menciona que a existir un presupuesto de 2.622.000 por lo que se puede contratar por el año completo.

ACUERDO 36: Contratar hasta el mes de diciembre del 2022 a la señora Alejandra Aimeth Fernández Villalobos además reforzar la cuenta de Gestión y Apoyo con los recursos de las cuentas de Servicios **de Protocolo y Asesorías** y **Útiles y Materiales de Cómputo** para poder terminar el período de contratación que sería de 10 meses. **APROBADO EN FIRME**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Carolina Estrada Obando, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.





ARTICULO VI.

Correspondencia

Se traslada para ser visto en sesión extraordinaria N°13-2021-2023.

ARTICULO VII.

Informe de Coordinadora Administrativa.

Se traslada para ser visto en sesión extraordinaria N°13-2021-2023.

ARTICULO VIII.

Informe de la Coordinadora Deportivo /Recreativo

Se traslada para ser visto en sesión extraordinaria N°13-2021-2023.

Se levanta la sesión al ser las veintitrés horas con veintisiete minutos

Gerardo Anchia Azofeifa

presidente

Carolina Estrada Obando

secretaria

Nota al pie: Esta acta fue transcrita por la señora Alejandra Fernández Villalobos, cédula de identidad UNO-MILCIENTO CUARENTA- CERO-SETECIENTOS VEINTISIETE, no estuvo presente en la sesión ordinaria N°036-2021-2023.

